CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

INFORME QUE EMITE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA RELATIVO A LA IMPLANTACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE GRADO que se indica a continuación:

- Grado de Estudios en Arquitectura.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades 4/2007, de 12 de abril y la ley 5/2005, de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Y A LA VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ESTABLECE QUE:

1.- El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2011, acordó emitir informe favorable, por unanimidad, en la propuesta del nuevo Grado de Estudios en Arquitectura.

2.- Se adjunta acuerdo del Consejo de Gobierno y documentación de fecha 14 de junio de 2011 (Anexo)

Y para que conste y proceda donde sea requerido, se firma este CERTIFICADO en Zaragoza a diecisiete de junio de dos mil once.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

José Luis Marqués Insa

CONSEJO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL

Elena Marín Trasobares